

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL		
<b>Materia</b>	DERECHO PROCESAL		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN DERECHO		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	42681
<b>Periodo de impartición</b>	Primer semestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>		<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano/español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Luisa Escalada López		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:mlescala@der.uva.es">mlescala@der.uva.es</a> es marialuisa.escalada@uva.es		
<b>Departamento</b>	Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

---

### **1.1 Contextualización**

---

Asignatura de 6 créditos ECTS, OB, 3.º curso, 1.º semestre. Se integra en la materia de Derecho Procesal.

### **1.2 Relación con otras materias**

---

Relacionada con Introducción al Derecho Procesal y con Derecho Constitucional.

### **1.3 Prerrequisitos**

---

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes, e Introducción al Derecho Procesal.

## **2. Competencias**

---

### **2.1 Generales**

---

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.



- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

## 2.2 Específicas

---

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.



- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.

### 3. Objetivos

---

- Manejo preciso del conjunto de fuentes jurídicas aplicables a la materia (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Asimilar de los conocimientos necesarios para la eficaz utilización de la normativa procesal (LOPJ, LEC, LECrim., LOTJ, etc.).
- Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
- Alcanzar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

---

##### Bloque 1: “Nombre del Bloque”

---

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

### DERECHO PROCESAL CIVIL

#### I.- PROCESOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

**LECCIÓN 1ª.- Actuaciones previas:** Introducción.- Conciliación.- Diligencias preliminares.

##### 1) El denominado juicio ordinario

**LECCIÓN 2ª.- Actividad alegatoria (I): Demanda:** Concepto.- Naturaleza.- Requisitos. Documentos que deben acompañar a la demanda.- Causas de inadmisión de la demanda.- Efectos de la demanda.

**LECCIÓN 3ª.- Actividad alegatoria (II):** Actitudes del demandado.- Rebeldía.- Contestación a la demanda: Requisitos. Contenido. Documentos de que deben acompañar al escrito de contestación.- Reconvención. Alegaciones posteriores a los escritos iniciales.

**LECCIÓN 4ª.- La audiencia previa y el juicio:** Audiencia previa: sujetos intervinientes. Funciones.- El juicio.

**LECCIÓN 5ª.- Actividad probatoria:** Introducción.- Fuentes y medios de prueba. Anticipación y aseguramiento de la prueba.- Objeto de la actividad probatoria.- Requisitos de la actividad probatoria: licitud, pertinencia y utilidad.- Procedimiento probatorio.- Carga de la prueba.- Valoración de la actividad probatoria.

**LECCIÓN 6ª.- Medios de prueba (I): Interrogatorio de las partes:** Concepto. Naturaleza. Objeto. Procedimiento. Valoración.- Prueba por documentos: Concepto. Naturaleza. Clases de documentos. Fuerza probatoria y condiciones para su eficacia. Procedimiento. Valoración.

**LECCIÓN 7ª.- Medios de prueba (II):** Dictamen de Peritos: Concepto. Naturaleza.

Designación. Derechos y deberes. Recusación y tacha. Procedimiento. Valoración.- Reconocimiento judicial: concepto. Naturaleza. Procedimiento. Valoración.

**LECCIÓN 8ª.- Medios de prueba (III): Interrogatorio de testigos:** Concepto. Naturaleza. Capacidad del testigo. Tacha de testigos. Procedimiento. Valoración.- Prueba de informes.- Instrumentos de filmación, grabación y semejantes. Valor probatorio.- Presunciones: Concepto. Naturaleza. Clases.

**LECCIÓN 9ª.- Terminación del enjuiciamiento:** Conclusiones.- Diligencias finales.- Sentencia: introducción. Concepto. Clases. Génesis de la sentencia. Requisitos de la sentencia.- Costas.

**LECCIÓN 10ª.- La cosa juzgada:** Introducción. Cosa juzgada formal y material.- Naturaleza jurídica de la cosa juzgada.- Límites de la cosa juzgada.- Resoluciones que producen fuerza de cosa juzgada.- Tratamiento procesal.

**LECCIÓN 11ª.- Desarrollo y conclusión anormal del enjuiciamiento:** Anomalías en el desarrollo: Crisis procesales: Introducción. Concepto. Clases: Subjetivas.- Objetivas: cuestiones prejudiciales. Cuestiones incidentales.- De actividad: paralización del proceso. Anomalías en la conclusión: Renuncia a la acción.- Desistimiento.- Allanamiento.- Transacción.- Satisfacción extraprocesal o carencia sobrevinida de objeto.- Caducidad de la instancia.- Sobreseimiento.

## 2) El denominado Juicio Verbal

**LECCIÓN 12ª.- Juicio verbal:** Introducción.- Naturaleza.- Supuestos en que procede.- Demanda. Inadmisión de la demanda. Admisión de la demanda y contestación. Citación para la vista.- Actuaciones previas a la vista.- Vista.- Sentencia.

## II.- PROCESOS ESPECIALES

**LECCIÓN 13ª.- Procesos sobre capacidad y filiación:** Introducción.- Naturaleza y características.- Disposiciones generales.- Procesos sobre la capacidad de las personas: Incapacitación. Declaración de prodigalidad. Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación. Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.- Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad: Legitimación. Especialidades en materia de procedimiento y prueba.

**LECCIÓN 14ª.- Procesos matrimoniales y sobre la protección de menores:** De nulidad, de separación y de divorcio: Introducción.- Competencia.- Procedimiento.- Medidas provisionales.- Medidas definitivas. Cumplimiento. Modificación.- Separación o divorcio por mutuo acuerdo o solicitado por uno de los cónyuges con consentimiento del otro.-Eficacia civil de las resoluciones eclesiásticas.- Procesos relativos a la protección de menores y a la adopción.

**LECCIÓN 15ª.- Procedimientos para la división judicial de patrimonios:** Procedimiento para la división de la herencia: De oficio y a instancia de parte.- Procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial.

**LECCIÓN 16ª.- Proceso monitorio:** Introducción.- Ámbito y características.- Competencia.- Petición inicial y requerimiento de pago al deudor.- Incomparecencia del deudor y despacho de la ejecución.- Pago del deudor.- Oposición del deudor.- El proceso monitorio en materia de propiedad horizontal.

**LECCIÓN 17ª.- Proceso cambiario:** Introducción.- Ámbito y características.- Competencia.- Iniciación. Demanda. Requerimiento de pago y embargo preventivo.- Pago.- Falta de oposición y despacho de ejecución.- Oposición: Motivos. Sustanciación. Sentencia.

### III.- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

**LECCIÓN 18ª.- Medios de impugnación:** Introducción.- Concepto.- Características.- Requisitos del recurso y su tramitación: Admisibilidad. Estimabilidad.- Desistimiento.- Efectos.- Clases.

**LECCIÓN 19ª.- Recursos ordinarios:** Recurso de reposición.- Recurso de revisión contra resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia. Recurso de apelación: Apelación y segunda instancia. Competencia. Resoluciones recurribles. Ámbito y efectos. Sustanciación de la apelación. Oposición al recurso.- Recurso de Queja. Concepto. Sustanciación.

**LECCIÓN 20ª.- Recursos extraordinarios:** Por infracción procesal: Introducción. Concepto. Características. Competencia. Resoluciones recurribles. Motivos. Sustanciación. Sentencia.- Recurso de Casación: Introducción. Concepto. Características. Competencia. Resoluciones recurribles. Motivos. Sustanciación. Sentencia.- Recurso en interés de ley: Introducción. Concepto. Características. Resoluciones recurribles. Sustanciación. Sentencia.

**LECCIÓN 21ª.- Impugnación de resoluciones firmes:** Revisión civil: Concepto. Motivos. Resoluciones susceptibles de revisión. Procedimiento. - Audiencia al rebelde: Concepto y requisitos. Procedimiento.- Incidente excepcional de nulidad de actuaciones: Concepto. Motivos. Procedimiento.

#### IV.- PROCESO CAUTELAR

**LECCION 22ª.- El proceso cautelar.- Introducción.- Concepto.- Presupuestos:** *Fumus boni iuris*. *Periculum in mora*. Proporcionalidad y caución.- Características: Jurisdiccionalidad. Dispositividad. Instrumentalidad. Provisionalidad y temporalidad.- Clases de medidas cautelares.- Procedimiento cautelar: Competencia. Tramitación. Oposición a las medidas adoptadas “*inaudita parte*”.- Modificación y alzamiento de las medidas cautelares.- La caución sustitutoria.

#### V.- PROCESO DE EJECUCIÓN

**LECCION 23ª.- Ejecución singular (I).- Introducción.-Concepto.- Principios configuradores.- Tipos de ejecución.- Órgano de la ejecución:** el Tribunal.- El Letrado de la Administración de Justicia y otros auxiliares y colaboradores.- Las partes en la ejecución: Concepto.- Capacidad Legitimación y postulación. Los terceros.

**LECCION 24ª.- Ejecución singular (II).- El título de ejecución: concepto.- Clases de títulos: Jurisdiccionales, Extrajurisdiccionales.- Despacho de la ejecución y la demanda ejecutiva.-Oposición a la ejecución:** Oposición por defectos procesales. Oposición por motivos de fondo.- Impugnación de los actos de ejecución.-Suspensión y término de la ejecución. La sentencia extranjera.- El Reglamento Bruselas I bis.

**LECCION 25ª.-Ejecución provisional.-Introducción.- Concepto y naturaleza jurídica.- Resoluciones ejecutables provisionalmente.- Ejecución provisional de sentencias dictadas en primera y segunda instancia:** Competencia. Legitimación. Solicitud de la ejecución. Despacho de la ejecución.-Oposición a la ejecución.- Revocación o confirmación de la sentencia.

**LECCION 26ª.-Ejecución dineraria (I).- Introducción.- Ejecución dineraria de títulos líquidos:** Saldo de operaciones. Intereses variables. Intereses por mora procesal. Moneda extranjera. Liquidación de títulos ilíquidos.-Requerimiento de pago.-Embargo ejecutivo. Concepto.-Objeto de embargo: bienes no embargables.-Localización de los bienes del ejecutado.- Integración del patrimonio del ejecutado.- Determinación de los bienes a embargar.

**LECCION 27ª.- Ejecución dineraria (II).- La afición de los bienes.- Garantías de la traba:** La anotación preventiva de embargo. El depósito judicial. La administración judicial. Orden de retención.- Incidencias en el embargo: El reembolso. Embargo de sobrante. Mejora reducción sustitución y alzamiento del embargo.- Tercería de dominio: Concepto. Naturaleza jurídica. Competencia. Legitimación. Tiempo. Procedimiento. Efectos.

**LECCION 28ª.-La realización forzosa.-Introducción.- La valoración de los bienes embargados.-La enajenación forzosa:** Disposiciones generales.- Sistemas de enajenación: Enajenación forzosa de valores.- El Convenio de realización.- La realización por persona o entidad especializada.- La subasta judicial: Anuncio y publicidad de la subasta.- Requisitos necesarios para pujar.- Celebración de la subasta: desarrollo y terminación.- Subasta desierta.- La aprobación del remate.- Pago y entrega al adquirente del bien subastado.- La subasta en quiebra.- La adjudicación de bienes al ejecutante.- La administración forzosa.- La tercería de mejor derecho: Concepto. Naturaleza jurídica. Competencia. Legitimación. Tiempo. Procedimiento. Efectos.



**LECCION 29ª.- Ejecución sobre bienes hipotecados o pignorados.- Introducción y ámbito de aplicación.-Competencia.-Legitimación.- Sustanciación del procedimiento:** Demanda ejecutiva. Requerimiento de pago. Certificación de dominio y cargas. Notificación de la existencia del procedimiento al tercer poseedor y a los acreedores posteriores. Realización forzosa: administración forzosa. Especialidades de la subasta judicial. Pago al ejecutante y reparto de sobrante.- Oposición a la ejecución. Tercerías de dominio en la ejecución hipotecaria. Suspensión a la ejecución por prejudicialidad penal. Ejecución de bienes pignorados.

**LECCIÓN 30ª.-Ejecución no dineraria.-Introducción.- Disposiciones generales:** Despacho de la ejecución. Embargo de garantía y cauciones sustitutorias.- Ejecución por deberes de entregar cosas. Ejecución por deberes de entregar cosas (muebles o inmuebles).- Ejecución por obligaciones de hacer: condenas de hacer personalísimo.- Condenas de hacer no personalísimo.- Condenas a la emisión de una declaración de voluntad.- Ejecución por obligaciones de no hacer.

**a. Contextualización y justificación**

---

El Derecho procesal civil es una rama del Derecho Procesal que regula la actuación ante los Tribunales para obtener la tutela de los derechos en asuntos de naturaleza civil o mercantil.

**b. Objetivos de aprendizaje**

---

Los mencionados en el apartado 3.

**c. Contenidos**

---

Los mencionados en el apartado 4.

**d. Métodos docentes**

---

-La metodología docente consistirá en el empleo de la lección magistral (con recurso a la presentación power point u otro método expositivo) y en la resolución

de casos prácticos por parte del alumnado. A este fin se recomienda el uso de obras de referencia, el manejo de legislación y jurisprudencia, etc.

Eventualmente las explicaciones podrán ser contextualizadas con la asistencia a conferencias, seminarios o simposios impartidos por especialistas o prácticos en la materia objeto de estudio.

-En su caso, se aportará documentación relativa a los temas objeto de explicación (formularios de demanda, documentos procesales, etc.).

-Asimismo se habilitará un foro de resolución de dudas, y la realización de tutorías.

## **f. Evaluación**

---

Conforme a los criterios expuestos en el apartado 7.

## **g Material docente**

---

### **g.1 Bibliografía básica**

---

MANUALES (se recomienda el manejo de la última edición):

-MONTERO AROCA y otros: Derecho jurisdiccional II. Proceso Civil, Tirant lo Blanch.

-CORTES DOMINGUEZ-/MORENO CATENA: Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch.

-ORTELLS RAMOS, M., Derecho Procesal Civil, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra),2018.

-ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons.

-GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil, I. El proceso de declaración. Parte General, Colex, 2019.

-OLIVA SANTOS (de la)/DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ/VEGAS TORRES, Derecho procesal civil. El proceso de declaración, Madrid, última edición.



- ASENCIO MELLADO, Derecho procesal civil.
- *Proceso civil práctico*, Dir. Gimeno Sendra, con otros autores, Editorial Aranzadi, 2018.

## **g.2 Bibliografía complementaria**

---

- ARANGÜENA FANEGO, C.:
- “El procedimiento de apremio sobre bienes muebles en el proyecto de ley de Enjuiciamiento civil, *La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*, ISSN 0211-2744, N° 3, 1999, págs. 1998-2011.
- La Demanda, Tratado sobre la disposición del proceso civil / coord. por María Lourdes Noya Ferreiro, Ana Rodríguez Álvarez; Raquel Castillejo Manzanares (dir.), 2017, ISBN 9788491438847, págs. 39-87.
- Medidas cautelares, Nociones preliminares de derecho procesal civil / Jordi Nieva Fenoll (dir.), Lorenzo M. Bujosa Vadell (dir.), 2015, ISBN978-84-15690-80-1, págs. 241-249.
- DE HOYOS SANCHO, M.: -La preparación del proceso, Nociones preliminares de derecho procesal civil / Jordi Nieva Fenoll (dir.), Lorenzo M. Bujosa Vadell (dir.), 2015, ISBN978-84-15690-80-1, págs. 49-56.
- VIDAL FERNÁNDEZ, B.: Las excepciones reconventionales, Tratado sobre la disposición del proceso civil / coord. por María Lourdes Noya Ferreiro, Ana Rodríguez Álvarez; Raquel Castillejo Manzanares (dir.), 2017, ISBN 9788491438847, págs. 151-184.
- JIMENO BULNES, M.:
- ¿Cabe incorporar como causas de oposición a la ejecución provisional las contempladas de forma general para la ejecución ordinaria (arts. 556 y ss LEC) además de las previstas de forma expresa en el art. 528 LEC? *Justicia: revista de derecho procesal*, ISSN 0211-7754, N° 3-4, 2007, págs. 194-196.
- ¿Procede (es preceptiva) la interposición de demanda ejecutiva para el despacho de ejecución en el proceso monitorio ante la incomparecencia del deudor a tenor de los



arts. 815,1.II y 816.1 LEC? Justicia: revista de derecho procesal, ISSN 0211-7754, N° 3-4, 2007, págs. 251-253.

-Teoría general de los recursos, Nociones preliminares de derecho procesal civil / Jordi Nieva Fenoll (dir.), Lorenzo M. Bujosa Vadell (dir.), 2015, ISBN 978-84-15690-80-1, págs. 127-132.

-PÉREZ GIL, J.: El conocimiento científico en el proceso civil: ciencia y tecnología en tela de juicio, Tirant lo Blanch, 2010. ISBN 978-84-9876-818-3.

-MORAL MORO, M.J.:

-Intervención de los terceros en el proceso de ejecución, Revista General de Derecho Procesal, ISSN-e 1696-9642, N°. 41, 2017

-Últimos cambios legislativos producidos en el proceso especial de ejecución hipotecaria, Diario La Ley, ISSN 1989-6913, N° 8481, 2015.

-Mejoras en el procedimiento de ejecución hipotecaria, Revista General de Derecho Procesal, ISSN-e 1696-9642, N°. 33, 2014

-Análisis de las últimas reformas en la regulación de la adjudicación de los bienes embargados o hipotecados al acreedor en subasta, Diario La Ley, ISSN 1989-6913, N° 8166, 2013.

-Oposición a la ejecución por cláusulas abusivas, Nuevos horizontes del derecho procesal: libro-homenaje al Prof. Ernesto Pedraz Penalva / coord. por Mar Jimeno Bulnes, Julio Pérez Gil, 2016, ISBN 978-84-945146-0-9, págs. 327-340.

-BLASCO SOTO, M.C.:

-La nueva estructura (o desestructura) del proceso: La admisión de la demanda en el proceso civil (Ley 13/2009 de 3 de noviembre) Diario La Ley, ISSN 1989-6913, N° 7325, 2010.

-CABEZUDO BAJO, M.J. “Doctrina legal y reconocimiento y/o *executur* de sentencias civiles y mercantiles extranjeras en el nivel interno. El Recurso de Casación Civil”. Bonet Pastor, J., (Dir.) y Martín Pastor, J. (Coord.). ed. Aranzadi, Pamplona, 2010, pp. 447-458.

-PÉREZ GIL, J. *El conocimiento científico en el proceso civil: ciencia y tecnología en tela de juicio*, Tirant lo Blanch, 2010. ISBN 978-84-9876-818-3.

-JIMENO BULNES, M. :



-“¿Cabe incorporar como causas de oposición a la ejecución provisional las contempladas de forma general para la ejecución ordinaria (arts. 556 y ss LEC) además de las previstas de forma expresa en el art. 528 LEC?”, Justicia: revista de derecho procesal, ISSN 0211-7754, N° 3-4, 2007, págs. 194-196.

-“¿Procede (es preceptiva) la interposición de demanda ejecutiva para el despacho de ejecución en el proceso monitorio ante la incomparecencia del deudor a tenor de los arts. 815,1.II y 816.1 LEC?”, Justicia: revista de derecho procesal, ISSN 0211-7754, N° 3-4, 2007, págs. 251-253.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

El empleo de estos recursos será eventualmente utilizado en el contexto de la plataforma Moodle.

#### **h. Recursos necesarios**

Los que procedan en atención al formato de docencia y de evaluación seguido.

#### **i. Temporalización**

<b>CARGA ECTS</b>	<b>PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO</b>
6 ECTS	Primer semestre del curso académico

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Expuestos en el apartado 4 d.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	44	Estudio y trabajo autónomo individual	75
Clases prácticas de aula (A)	8	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Tutorías	8		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<b>1º Examen teórico, escrito u oral, consistente en preguntas: cortas, de desarrollo o en formato test.</b> La valoración de esta parte podrá realizarse mediante evaluación continua a través de una o varias pruebas.	<b>60% de la nota final</b>	<b>No se hará media si en una de las preguntas se obtiene una calificación igual o inferior a 2 sobre 10, en este caso la calificación final será la menor de las obtenidas.</b>
<b>2º Casos prácticos.</b> La valoración de esta parte podrá realizarse mediante evaluación continua a través de una o varias pruebas.	<b>40% de la nota final.</b>	<b>No se hará media si en uno de los casos se obtiene una nota igual o inferior a 2 sobre 10; en este supuesto la nota final de la parte práctica será la inferior de las obtenidas.</b>



<b>3º Es necesario superar ambas partes para hacer media con las calificaciones obtenidas en cada una.</b>		<b>En caso de que no se superen ambas partes y, por tanto, no pueda hacerse media, la nota final es la menor de las obtenidas.</b>
--	--	--

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria ordinaria:</b> Los arriba descritos.</li><li>• <b>Convocatoria extraordinaria:</b> Los arriba descritos.</li></ul>

## 8. Consideraciones finales

---